

1.000

DIAS DE GOBIERNO

LA ESPERANZA

En el aspecto de las realizaciones la política económica del gobierno del cambio se ha ido moviendo entre las coordenadas de la confianza y el deseo de la tecnificación. Ha tratado el Gobierno de alentar la iniciativa empresarial, de crear una especie de mística, más psicológica que ideológica, y de tecnificar en lo posible los cuadros económicos de Ministerios e Institutos Autónomos, introduciendo a profesionales jóvenes en responsabilidades que en no pocos casos han sido superiores a su capacidad técnica y humana. Abundantes recursos financieros y fiscales han lubricado el engranaje, y el factor "capital" ha continuado en el lugar polarizador de la atención de los economistas y planificadores oficiales.

Como impresión inicial de nuestro análisis recogeríamos aquí la de cambio de estilo, pero no de contenido. Pareciera que la administración actual hubiera renunciado a los planteamientos programáticos económicos. Esta es la hipótesis de partida, cuya verificación tantearemos, sin olvidar la búsqueda de explicaciones razonables.

DOS METAS A LARGO PLAZO

Dice el Programa de Gobierno, Copel 1969-1974:

"La alteración que en la estructura de la economía venezolana se produjo a finales de la década de los cincuenta, y cuyo punto más dramático lo señaló la recesión económica de los primeros años de la década de los sesenta, nos indicó que el petróleo, eje de toda la vida económica del país durante varias décadas, ya no es suficiente para motorizar por sí solo el dinamismo que demanda la sociedad venezolana de su economía y que, por consiguiente, en los próximos años la actividad económica deberá estar dirigida a completar la insuficiencia de la oferta de divisas generales por la actividad petrolera, y al mismo tiempo proporcionar empleos en cantidad suficiente al número creciente de individuos que cada año se agregan al mercado de trabajo." (p. 17)

Dos metas generales, por tanto, expresadas en el párrafo anterior, determinarán conforme al Programa la política del gobierno de Copel:

- 1.—Diversificación de las exportaciones.
- 2.—Empleo de la mano de obra creciente.

Son dos metas a largo plazo, como se enuncia en el Programa. Pero antes de entrar en materia, ¿qué se entiende por "largo plazo"?

En las páginas del Programa referentes al "Plan Caracas", en ausencia de definiciones más próximas, podríamos encontrar un valor aproximado de los plazos corto, mediano y largo. Es aproximado debido a la traslación de unos tiempos concebidos para la solución de los problemas de la capital, a tiempos implicados en la solución de los problemas fundamentales económicos del país completo.

"Se ha considerado 'corto plazo' el período de un año contado a partir de la toma de posesión del Nuevo Gobierno en marzo de 1969; sin embargo, algunos de los programas a corto plazo necesitarán cierta instrumentalización previa, especialmente en lo que se refiere a la asignación de recursos, lo cual pudiera originar su retraso hasta principios de 1970. Por 'mediano plazo' se entiende todo el próximo período constitucional, es decir, desde marzo de 1969 hasta marzo de 1974. Para los programas a largo plazo se ha tomado 1990 como año de proyección." (Plan Caracas, p. 2)

Deducimos que en el orden económico programado, las metas a largo plazo no se presumen alcanzables dentro del actual período constitucional. Sin embargo, son criterios orientadores en el análisis de las medidas económicas tomadas durante estos tres años.

DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES

Realidad peligrosa para el país es su dependencia de la exportación petrolera, tópico traído y llevado en los análisis económicos y que el país no acierta a relativizarlo y manejarlo como recurso no renovable.

Se mantiene en estos tres últimos años la dependencia del petróleo que puede apreciarse en los siguientes cuadros:

INGRESOS DE DIVISAS (en millones de \$ USA)

Años	Total	Petróleo	%
1968	1.786	1.587	88,86
1969	1.817	1.595	88,0
1970	1.996	1.686	84,46
1971 (*)	2.360	2.165	91,73

Fuente: B.C.V.

(*) Datos estimados.

INGRESOS FISCALES ORDINARIOS (en millones de Bs.)

Años	Total	Petróleo	%
1968	8.775	5.988	68,24
1969	8.661	5.617	64,85
1970	9.498	5.766 (**)	60,70
1971 (*)	11.635	7.714	66,29

Fuente: B.C.V.

(*) Datos estimados.

(**) Sin duda, superior a esta cifra, pero inferior a 6.653, que cubriría los ingresos tributarios de origen externo.

Ni en la estructura global de la balanza de divisas, ni en la estructura fiscal ordinaria, se aprecian cambios significativos.

En el análisis de la composición del valor de nuestras exportaciones apenas se observa una tímida variación positiva.

COMPOSICION DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES (en porcentajes)

	1966	1967	1968	1969	1970
Petróleo	92,3	92,0	92,8	91,3	90,2
Hierro	5,1	4,6	4,1	5,2	5,5
Café	0,6	0,6	0,3	0,5	0,5
Cacao	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros	1,7	2,5	2,5	2,7	3,5

Fuente: B.C.V.

DE UN CAMBIO ECONOMICO

Fernando Martínez Galdeano

Pero volvamos al Programa de Gobierno, Copei 1969-1974:

"La exportaciones de mercancías, que constituyen el único saldo positivo de la balanza de pagos, muestran una velocidad de crecimiento inferior a la demanda de divisas, lo que obliga a suponer que de continuar sin corregir tal situación, a mediano plazo, nos enfrentaríamos a una situación de déficit permanente de divisas. En consecuencia, la política de comercio exterior, al igual que el resto de la política económica, estará fundamentalmente orientada a proveer al país de las divisas necesarias para su desarrollo, completando la oferta ya insuficiente de la industria petrolera." (p. 18)

No se ha hecho aún presente en el país esta situación de precariedad de divisas gracias a la mejora de los precios petroleros y al aumento del impuesto sobre la renta de las compañías petroleras (Dic. 1970).

Las líneas de nuestra política de diversificación de las exportaciones parecen fundarse en las industrias petroquímica y siderúrgica y en el ingreso al Pacto Andino. Se avanza en la construcción del complejo El Tablazo y en la planta de productos planos de Sidor. Se inicia una flota petrolera y minera por medio de la Compañía Venezolana de Navegación. Estudios y proyectos mineros del hierro, níquel, gas y aluminio no son todavía una realidad. El turismo apenas comienza.

★ ★

Algo que no consta explícitamente en el Programa económico puede llegar a ser el elemento más dinámico de la política comercial externa diversificada que se perfila como realizable para un futuro próximo. Se trata de la incorporación de Venezuela al Pacto Andino. El 31 de diciembre de 1971 se denunció el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, firmado en 1952. Las desventajas de este Tratado para Venezuela y sus implicaciones desfavorables para el ingreso al Pacto Andino pueden verse en SIC, febrero de 1972.

Con fecha 3 de agosto de 1970 fue aprobada la ley que crea el Instituto de Comercio Exterior, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y a quien corresponde la formulación, coordinación, evaluación, planificación y promoción del comercio exterior. Aunque este organismo tampoco estaba programado formalmente, sin embargo se ha constituido en el Instrumento técnico-directivo más decidido en favor del Pacto Andino y, en consecuencia, de la diversificación de nuestras exportaciones, una de las metas generales económicos propuestas por Copei en su campaña electoral.

El ingreso de divisas posibilita la importación de bienes de equipo y materias primas que no se producen en el país y que son necesarias para su industrialización y desarrollo. Hay una relación sustancial entre divisas, industrialización y empleo. Por eso la meta general del Programa sobre el empleo de la mano de obra creciente puede entrar en conflicto con la diversificación de las exportaciones. La utilización de las divisas conforme a una estrategia de empleo está fundamentalmente sujeta a la distinción entre empresa exportadora y empresa no exportadora. Muestran estas imitaciones que el problema del equilibrio global no es simple y que ambas metas generales son prioritarias.

EMPLEO DE LA MANO DE OBRA CRECIENTE

"La búsqueda del uso eficiente de los recursos humanos de que dispone el país nos lleva a enfrentarnos a uno de los problemas capitales de este país, cual es el desempleo. Las cifras de desempleo conocidas no alcanzan a dar toda la magnitud del problema, ya que muchas veces no incluyen el grave problema del subempleo de una gran masa de población que produce muy por debajo de su potencial, tanto en el campo como en las ciudades. Al mismo tiempo, hay que enfrentarse al hecho de que un número cada vez mayor de venezolanos concurre todos los años al mercado de trabajo y que, en las condiciones actuales, nuestra economía no proporciona empleo total sino a una fracción de ese nuevo caudal humano." (Programa de Gobierno, Copei 1969-1974, p. 17s)

No tenemos a la mano datos y estadísticas reconocidas como expresión exacta del problema del desempleo en Venezuela. En su último mensaje al Congreso Nacional (9 de marzo 1972) el Presidente de la República indicó:

"El Censo General de Población, realizado a fines de 1971 de acuerdo con las técnicas más avanzadas, revela en sus resultados preliminares un número aproximado de 231.000 desempleados. La mayoría no lo son porque hayan perdido una ocupación anterior, sino porque no han hallado acceso al mercado de trabajo, bien por falta de ocupaciones suficientes, o bien por carecer de la calificación profesional exigida por la técnica de la producción. Un análisis serio autoriza a afirmar que en este año, como en el anterior, el número de nuevos empleos superó al de nuevas demandas de trabajo. El desempleo representa aproximadamente el 7,4% de la población activa, cifra importante, pero no de la magnitud de las que suelen manejarse para presentar la situación como insoluble. Las perspectivas permiten afirmar que el porcentaje continuará disminuyendo."

Del IV Plan de la Nación 1970-1974, elaborado por Cordiplán, pueden recogerse los siguientes datos:

POBLACION ACTIVA Y DESEMPLEO (miles de personas)

Años	Poblac. activa	Poblac. ocupada	Desempleo	%
1968	2.906,0	2.711,9	194,1	6,7
1969	3.002,4	2.750,2	252,2	8,4
1970	3.103,9	2.856,7	247,4	8,0
1974 (*)	3.580,2	3.346,7	233,5	6,5

(*) Proyección.

Fuente: IV Plan de la Nación 1970-1974, p. 199.

Según estos datos oficiales, tendríamos que al término del actual período constitucional la proporción del desempleo sería equivalente a la de 1968, año de partida, año de referencia sin duda para los redactores del Programa electoral de Copei.

Definir el desempleo no es tarea fácil y desborda los límites de este artículo. Que el problema es mucho más grave de lo que parecen indicar las cifras de Cordiplán es penosamente visible en ciudades y campos de Venezuela.

De un extenso estudio realizado para Colombia por una misión de la O.I.T. (Oficina Internacional del Trabajo con sede en

Ginebra), publicado en 1970, titulado "Hacia el pleno empleo", reproducimos los primeros párrafos del primer capítulo:

"De un total aproximado de tres millones de personas que integran la fuerza de trabajo urbana en Colombia, no constituye exageración alguna cifrar en medio millón las que buscan trabajo infructuosamente... en las zonas urbanas, es posible que la escasez de trabajo afecte en la actualidad a una tercera o a una cuarta parte de la fuerza de trabajo, proporción similar a la de desempleados en los países industrializados durante los peores momentos de la depresión de los años treinta..." (p. 13).

No será tan dramática la situación del desempleo en Venezuela como la de aquellos países en aquellos tiempos ni lo será tampoco como en la Colombia actual. Los lazos de solidaridad familiar, la compasión de la sociedad rica venezolana, los recursos del Gobierno, mitigan el problema. Pero lo que es innegable por evidente es que miseria y desempleo van juntos y la miseria aparente y encubierta está demasiado presente para ser dejada de lado.

En la Primera Convención Nacional del Empleo, reunida en enero de 1970, se informó que para noviembre de 1968 más del 20% de los empleados y obreros ocupados en actividades no agrícolas recibieron menos de Bs. 64 por semana. Si a este cálculo se le agrega la tasa de desempleo del 6,7% estimada por Cordiplán para ese mismo año, la conclusión sería que probablemente más del 25% de la fuerza de trabajo está desempleada o subempleada. Esta clase de trabajadores marginales no entra dentro de los beneficios de la contratación colectiva. Más aún, ésta aumenta su marginalidad e indigencia.

En resumen, la meta general económica del pleno empleo, establecida en el Programa de Copei, no parece haber sido instrumentada eficazmente hasta el presente. Es de esperar que el V Plan de la Nación, actualmente en preparación, afronta el problema como objetivo primordial y no derivado.

CRECIMIENTO ECONOMICO O PLENO EMPLEO

"Persiste un consenso general de vincular al desarrollo económico con el incremento secular del ingreso real o del producto per cápita en un país, concepto que supone que la tasa de crecimiento del ingreso real debe ser mayor que la de la población. En la realidad, el incremento del ingreso o del producto es una condición necesaria, pero no suficiente, del desarrollo: un país no se desarrolla necesariamente por el mero hecho de que el ingreso o el producto nacional estén creciendo a una tasa mayor que la de su población." (Programa de Gobierno, Copei 1969, p. 15s)

A continuación se extiende el Programa de Gobierno en consideraciones sobre la planificación integral fundada en el estímulo a la producción en las regiones periféricas del país según el criterio de las ventajas comparativas. Podría afirmarse que la planificación integral sustentada por Copei en su Programa no tenía como objetivo directo el pleno empleo de la fuerza de trabajo. La meta general del pleno empleo que se formula al tratar del orden económico no aparece en el capítulo de "El desarrollo y la planificación". La interpretación lógica inclina a pensar que para los programadores de Copei el pleno empleo se deriva de un crecimiento económico sobre todo inter-regional e inter-sectorial.

Cuando en las primeras páginas del IV Plan de la Nación 1970-1974 leemos el contenido del titular referente a las "metas principales", nuestra suposición se confirma.

"Se ha estimado que el Producto Territorial Bruto crecerá a una tasa anual promedio de 6,3%, al pasar de 53.076 millones de bolívares en 1969 a 72.056 millones de bolívares en 1974, lo que significa un crecimiento anual promedio de 2,6% en el producto per cápita, el cual pasará de 5.289 bolívares por persona en 1969 a 5.999 bolívares por persona en 1974." (p. 13)

Y de la página anterior extraemos un párrafo redondo:

"La política económica del Plan estará orientada a lograr una tasa de crecimiento económico permanente en condiciones de estabilidad monetaria, que hace posible elevar los

niveles de ingreso per cápita y mejorar su distribución, permitiendo al mismo tiempo disminuir en forma sustancial la desocupación existente." (p. 12)

Durante estos tres años de gobierno, el aumento del producto nacional ha seguido siendo considerado como sinónimo de desarrollo, como meta indiscutida de la planificación nacional. Esta política económica supone que un crecimiento económico rápido disminuye el desempleo y aumenta el nivel de vida de las masas de una forma natural.

Veamos ya las tasas de crecimiento económico:

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO (en bolívares de 1960)

Años	Total (millones Bs.)	Variación relativa (%)	Per cápita (bolívares)
1968	50.974	5,3	5.263
1969	53.076	4,1	5.289
1970	56.277	6,0	5.412

Fuente: Cordiplán.

Para 1971, transcribimos el dato del Presidente de la República en su mensaje al Congreso Nacional (9 marzo 1972):

"Nuestro producto creció en más del 5% estimado a precios constantes, es decir, sin reflejar la valorización petrolera."

La pregunta fundamental aquí sería: ¿Es cierto que el crecimiento económico disminuye el desempleo y el subempleo? ¿Se realiza esta hipótesis en economías subdesarrolladas?

Aun en el caso de que se alcanzaran las metas del IV Plan de la Nación, según un promedio de aumento del PTB del 6,3%, la tasa de desempleo para 1974 quedaría nada más que dos décimas debajo de la de 1968. (Ver más arriba.)

El ya citado trabajo "Hacia el pleno empleo", programa de la O.I.T. para Colombia, suscita esta problemática de fondo.

"La raíz del descontento causado por el crecimiento económico, considerado como objetivo supremo, es que se ha comprendido que, generalmente, incluso cuando este crecimiento es rápido, como ha sucedido en Colombia, va acompañado de un aumento de desempleo y de una mayor diferencia entre ricos y pobres y entre la ciudad y el campo. Esto se debe, muy probablemente, a que aumenta efectivamente el número de personas que viven por debajo del límite de la pobreza, cualquiera que sea el nivel en que se fije ésta." (p. 51)

Y en el estudio de la CEPAL de las Naciones Unidas publicado en 1969 con el título "El cambio social y la política de desarrollo social en América Latina", se reflexiona de forma parecida:

"Por lo demás, los países que registraron tasas altas de crecimiento en el ingreso por habitante, en los niveles educativos, etc., no están mucho más cerca que otros del avance sostenido hacia la prosperidad y la justicia social establecidas sobre bases amplias que respondan a las esperanzas puestas en el término desarrollo." (p. 6)

¿QUE PUEDE ESTAR PASANDO EN VENEZUELA?

No ha variado la estructura económica del país en estos tres últimos años. Los ingresos estatales provenientes mayoritariamente del petróleo constituyen el flujo vital. Este dinero, en sus dos terceras partes por lo menos, afluye al sector servicios y genera empleos principalmente administrativos de escasa productividad económica. Si conforma una cantidad importante de la demanda global de consumo. El resto del dinero fiscal, la tercera parte, la que suele denominarse de inversión, se orienta hacia la construcción de obras de infraestructura, hospitales, escuelas, etc. La capacidad de esta inversión para generar renta cuantificable es reducida. En manos de empresarios privados queda el factor económico dinámico de autosustentación.

El mayor empleador en el país es el Estado, pero no en razón de una política de pleno empleo, sino por inercia burocrática alimentada con las peticiones de los partidos afectos. Las obras de infraestructura, donde se concentra el esfuerzo de inversión del Gobierno, no absorben grandes cantidades de mano de obra, pues su construcción es realizada con maquinaria pesada muy tecnificada. Conviene observar que el Gobierno procede de ordinario a través de licitaciones en favor de la empresa privada. Este tipo de obras no genera empleos permanentes. Si la política económica del Gobierno fuera de pleno empleo, el cuestionamiento insistente para sus planificadores sería: ¿Hasta qué punto convendría disminuir la inversión en carreteras y edificios y aumentarla en industrias de elevada densidad de mano de obra? Y si es necesaria la construcción de la infraestructura, ¿dónde estaría el equilibrio óptimo entre maquinaria y mano de obra? Decimos equilibrio óptimo dentro de una política de pleno empleo. Pareciera que, según esta concepción, un plan de vivienda popular tendría prioridad a un plan de vialidad. Sin embargo, ¿por qué este último fue aprobado en Congreso y no hubo mayores dificultades para que así fuera y el plan de vivienda espera una votación difícil?

El aeropuerto de Maiquetía podría ser construido con menos maquinaria extranjera y mayor número de trabajadores nacionales. ¿Por qué tiene preferencia la máquina?

El sector de la empresa privada se encuentra con demasiada frecuencia ante la alternativa de introducir una máquina o emplear a 20, 30 ó 40 personas. Es más productiva la máquina y no trae tantos problemas como los trabajadores. Aunque vaya a estar parte del tiempo ociosa y aunque el mercado sea reducido, se explica que sea más productiva por la protección de la política económica del país, que continúa siendo similar a la anterior.

El empresario puede importar la máquina con facilidad. Es posible que obtenga un crédito incluso del Estado o avalado por éste. Por tratarse de bienes de equipo, el impuesto aduanero será mínimo. No hay problema de divisas. La Ley del Impuesto sobre la Renta le alivia la carga impositiva como incentivo para la inversión.

Si el empresario decide, contra toda lógica económica, aumentar la mano de obra y no importar la máquina, presionarían su empresa las alzas de salarios, prestaciones sociales, problemas laborales y la misma calidad del producto.

Prefiere la empresa privada la máquina a los muchos trabajadores. Incrementa entonces sueldos y salarios de sus relativamente pocos asalariados, lo que hace mucho más difícil el incremento del empleo y de la misma producción. Sus trabajadores estables, verdaderos privilegiados, participan del sector moderno de la economía.

¿HACIA DONDE HUBIERA PODIDO IR EL CAMBIO ECONOMICO?

"Una estrategia de pleno empleo entrañará inevitablemente un crecimiento más rápido en determinados sectores, quizás en todos los sectores. Pero cuando se considera el empleo como objetivo concreto, se comienza estudiando la capacidad de absorción de mano de obra de cada sector, y luego se busca el equilibrio entre las distintas tasas de crecimiento de toda la economía, posiblemente una tasa rápida. Por esta razón, generalmente los encargados de la planeación invierten la manera de abordar el problema: el empleo se convierte en el objetivo y el crecimiento global en un subproducto, y no lo contrario. Por otra parte, desde el comienzo se concentra la atención en los detalles de los sectores y no en la economía en su conjunto." (Ver "Hacia el pleno empleo", O.I.T., 1970, p. 52)

Si la política económica del Gobierno se hubiera abocado directamente hacia el pleno empleo, la situación tendría perspectivas estimulantes, aunque no exenta de tensiones. Ningún Gobierno en Venezuela ha manejado tanto dinero como el actual y en tan reducido tiempo, debido a los ingresos extraordinarios del petróleo y al aumento de la deuda pública. Sin embargo, la economía del país no acaba de vencer el estancamiento y la dependencia. Se ha seguido confiando en que un

aumento de la densidad de capital no tendrá otra salida sino el "despegue" económico. Los incentivos en favor de la inversión de capital continúan ocupando el lugar destacado y se olvidan los incentivos al empleo de la mano de obra.

Un ejemplo podría aclararnos hacia dónde hubiera podido ir el cambio de la política económica. Señala el Dr. Oscar Palacios Herrera, presidente del INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa):

"Imaginemos, como un simple ejemplo tentativo, que una vez establecidos los indispensables controles se conceda a los efectos del Impuesto sobre la Renta una deducción de Bs. 3.000 de los Ingresos gravables por cada nuevo trabajador que incorpore la empresa y que altere su actual coeficiente entre el capital invertido y el número de sus trabajadores; exagerando la hipótesis, imaginemos que esta medida origina la incorporación de cien mil nuevos trabajadores en un año. La merma en los ingresos fiscales sería de trescientos millones de bolívares, frente a una recaudación total del Impuesto sobre la Renta de cuatro mil quinientos millones de bolívares. Independientemente de evidentes razones de justicia social, desde un punto de vista puramente financiero, esta merma quizás sería compensable con los gastos que el Estado se evitaría por la sola razón del empleo, tales como los de asistencia gratuita hospitalaria del desempleado y de sus familiares, de adiestramiento, educación y hasta de prevención de la delincuencia, sin contar además con el aumento del poder adquisitivo que tal medida originaría." (El Nacional, 28 de febrero, 1972, C-1)

¿Es realista este cambio de política económica? Esta pregunta podrían hacerla nuestros actuales planificadores, pero a ellos bien pudiera hacerse esta otra: ¿Están ustedes dispuestos a decidirse por la elevación de los ingresos y el consumo de los estratos inferiores de la pirámide de rentas? ¿Están ustedes dispuestos a elevarlos incluso a costa de los otros estratos superiores de la pirámide?

En última instancia el problema se plantea en términos distributivos. Y sucede de ordinario que tal planteamiento asusta a los beneficiarios de los "derechos adquiridos". Cada uno defiende lo que tiene. Los sindicatos presionan para obtener mejoras para los trabajadores que tienen ya un trabajo estable, pero se olvidan de los muchos sin trabajo. Un puesto seguro de trabajo es un privilegio y se defiende por todos los medios. Los grupos económicos defienden su posición dentro de la producción y el mercado como un derecho adquirido intocable. Los métodos de monopolio, la intervención estatal favorable, las exenciones aduaneras, la orientación actual de los créditos, etc., se fomentan y mantienen en función de los ingresos de las empresas de los grupos. Los gremios profesionales presionan por mejores honorarios y condiciones laborales cada vez más confortables. En consecuencia, los grupos mejor organizados, defensores de sus privilegios, derechos adquiridos, obstaculizan cualquier intento de cambio estructural.

Aunque no sea claro que la aplicación de una estrategia de pleno empleo exija indefectiblemente una merma en los ingresos de los estratos superiores de la pirámide, sin embargo la posibilidad de que el precio a corto plazo sea ese, levantaría una fuerte resistencia político-económica que nuestros gobernantes no parecen muy dispuestos a enfrentar y superar.

Si una ideología de justicia social claudica y cede el puesto a una actitud "pragmática" contemporizadora, antes de lo que se piensa, poco o casi nada tendrá que decir a las masas y juventud de un país subdesarrollado. Cuando en una agrupación política sus principios ideológicos no llegan a ser los motores de su actuación, le puede quedar al menos el recurso de la comprensión de los peligros de una realidad en deterioro. La esperanza reside entonces en su capacidad de captación de los riesgos sociales, económicos y políticos que entraña la ausencia de un cambio verdadero. También el temor puede ser un componente determinante de un nuevo rumbo.

★ ★